



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 14

CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Elaboración y aprobación, en su caso, de las conclusiones de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

I. Elaboración y aprobación, en su caso, de las conclusiones de la Comisión.

En el turno general interviene:

El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	3
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	3
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	4
Votación de las conclusiones.....	5

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con un único punto en el orden del día, que es la [elaboración y aprobación, en su caso, de unas primeras conclusiones](#).

Cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo simplemente quería felicitar, en primer lugar, a todos los grupos parlamentarios, y globalmente a toda esta Comisión de Empleo, porque creo que hemos sido capaces de encontrar una fórmula de entendimiento, un consenso, y mediante un trabajo previo elaborar un borrador que sirviera para constatar la existencia de ese consenso. En ese sentido creo que el trabajo ha sido enormemente valioso.

Nuestra valoración, como Grupo Socialista, del consenso alcanzado y de las conclusiones a las que hemos llegado es muy positiva, tanto desde el punto de vista individual como del propio grupo parlamentario, y, por supuesto, desde el punto de vista colectivo, por lo que se refiere a la Comisión de Empleo.

Nosotros consideramos que en el dictamen que se realizará mañana en el Pleno de la Asamblea Regional se debe hacer mención expresa del párrafo que en el documento de conclusiones se refiere a que se deben incluir estas medidas en la Estrategia de Empleo 2017-2020, previo, efectivamente, debate de los agentes sociales y el Consejo de Gobierno, pero consideramos que se puede actuar o se pueden implementar en paralelo.

Y, evidentemente, pensamos que estas medidas son razonables, son efectivas y consideramos que son de aplicación urgente y además a corto plazo, porque hay decenas de miles de personas en esta región que no pueden esperar más y que están padeciendo una situación insostenible, derivada de la situación económica y de desempleo por la que estamos atravesando.

Y termino diciendo que esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que desde el Consejo de Gobierno exista la suficiente voluntad política como para estudiar, en primer lugar, estas medidas y, en segundo lugar, naturalmente, esperamos que sean capaces de implementar tales medidas.

Reconocemos que alguna de estas medidas, al menos de las que hemos propuesto por parte del Grupo Socialista, son más fáciles de implementar que otras, pero si fuera fácil, evidentemente, no tendría ningún mérito y cualquiera podría hacerlo. En este caso yo creo que corresponde, por responsabilidad y por voluntad política, al Consejo de Gobierno tratar de implementar todas y cada una de estas medidas buscando la financiación adecuada. Si no fuera con financiación propia, pues tratando, evidentemente, de conseguirla a través del Gobierno de España.

En definitiva, y termino con esto, vuelvo a reiterar mi felicitación a todos y cada uno de los grupos parlamentarios y a esta Comisión de Empleo, porque creo que se ha realizado un muy buen trabajo.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

Esta comisión se creó un 10 de septiembre de 2015. En aquel momento la presidenta de esta Asamblea Regional procedió a la constitución de la Comisión de Empleo para el estudio de la puesta en marcha de un plan de choque para combatir el desempleo. Se trataba, efectivamente, de hacer frente a uno de los desafíos que tiene la Región de Murcia, que es el ofrecer soluciones a esta problemática del desempleo, y creo que dos años después, tras haber escuchado a alcaldes, tras haber escuchado a responsables de la Administración autonómica, tras haber escuchado a representantes sindicales y a representantes de las organizaciones empresariales, tras esta labor de escucha, los grupos parlamentarios han elaborado una serie de medidas que consideran prioritarias para combatir el desempleo, y no solamente han elaborado medidas sino que han sido capaces de llegar a consensos. Y este dictamen es el resultado de un consenso, de un consenso político, y esperemos que en ese sentido sea escuchado por el Ejecutivo regional, e incluso por el Gobierno central, para que en el corto o medio plazo se lleven a cabo estas medidas. Nos quedan todavía trabajos en esta comisión, pero creo que hemos de felicitarnos por este primer resultado dos años después de la constitución de la Comisión de Empleo. Y en ese sentido, dar la enhorabuena a todos, darnos la enhorabuena a todos en nombre de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidente.

A nosotros no nos cabe menos que agradecer la labor de todos los presentes en esta comisión y el apoyo de los grupos parlamentarios a estas conclusiones, puesto que consideramos que el desempleo y la precariedad laboral en la Región de Murcia es un problema fundamental para todos. Hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en uno de los problemas fundamentales, y esto nos hace pensar en el bien que estamos haciendo a la Región.

Todas estas medidas de actuación sabemos que no se pueden implementar de forma inmediata, pero ahora le queda al Ejecutivo, al Gobierno regional, establecer qué medidas puede aplicar a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo, y, evidentemente, hacer la planificación de esas medidas, para que sean implementadas cuanto antes mejor, porque creemos que pueden dar solución a muchos de los problemas de esta región.

Por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario, e imagino que de todos los aquí presentes, queremos manifestar nuestro apoyo al Gobierno en la labor de implementación de estas medidas, y que las lleve a cabo, por el bien de todos, a la mayor brevedad posible. Esperemos que esto se realice, que sea bueno para todos, y sobre todo para los murcianos, los más de 100.000 murcianos que están esperando obtener ese primer puesto de trabajo.

Muchísimas gracias, señorías, y adelante con todo esto.

SR. ORTUÑO SOTO:

Gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos, señorías.

Lo primero, compartir con el resto de compañeros parlamentarios de los distintos grupos esas palabras de agradecimiento, y sobre todo de agradecimiento y compromiso de todos los componentes de esta comisión con uno de los problemas más graves que sigue teniendo nuestro país y nuestra región, como es el desempleo, el paro.

En esta comisión, durante este tiempo, hemos tenido oportunidad de escuchar a muchas personas, a muchos agentes sociales que nos han abierto un poco más de luz en lo que estábamos tratando desde el inicio de esta comisión. Nos hemos preocupado en la misma de la situación de los jóvenes, de los discapacitados, de los parados de larga duración, de los mayores de 45 años. También, cómo no, de la igualdad, tanto en el trabajo como en el salario de los hombres y mujeres de nuestra región; de la economía irregular, de los autónomos, de las pymes, de los emprendedores, de la economía social... También, cómo no, en uno de los puntos importantes, de estos 70 puntos que componen prácticamente estas recomendaciones que incluye este documento, se hace hincapié en la importancia de que ahora la economía a nivel general en las empresas empieza a funcionar bastante mejor que lo hacía hace un par de años, pues que esa mejora de la economía repercuta también en la mejora de los salarios de los trabajadores de nuestra región. Creemos que es importantísimo que en esto, en esas negociaciones de convenios colectivos, tenga una participación activa el Gobierno de la Región, que permita esa mejora de salarios a nivel general.

Por otro lado, también desde nuestro grupo participar que es importante continuar con la Estrategia por el Empleo de Calidad puesta en marcha por el Gobierno en el periodo 2017-2020, y que sin duda este documento que estamos presentando esta mañana, y que mañana irá al plenario, va a servir como propuestas, como ampliación y como mejora de ese Plan Estratégico de Empleo de Calidad puesto en marcha por el Gobierno.

Con lo cual, termino felicitando al resto de compañeros del resto de grupos parlamentarios, porque no sé si bueno o malo, pero por lo menos sí que hemos intentado en este periodo hacer un trabajo serio y que sirva y que repercuta en beneficio de todos los murcianos y murcianas que se encuentran en este momento en paro todavía.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Bien, pues, finalizadas las intervenciones de los distintos portavoces, someteríamos a votación lo que serían las primeras conclusiones de la Comisión de Empleo, puesto que es voluntad de todos los grupos parlamentarios continuar con los trabajos de esta comisión en el siguiente periodo de sesiones.

Votos a favor. Quedaría, por tanto, aprobado por unanimidad.

Y no existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.